

# MANUEL ANTE EL PODER ECLESIASTICO

CONFESIONES DEL CINEASTA ALFREDO J. ANZOLA

☐ JESUS M. AGUIRRE

Si bien Alfredo J. Anzola es más conocido por su film "Se solicita muchacha de buena presencia y motorizado con moto propia" (1977), hay que reconocer que es el único cineasta que ha pretendido tematizar reflejamente las paradojas de la conciencia cristiana postconciliar y las implicaciones del poder eclesiástico.

La película "Manuel (1980) constituye su primer largometraje de incursión en la problemática socio-religiosa, pero ya en 1969, época de renovaciones y convulsiones" había tenido la osadía de filmar "Santa Teresa", cortometraje testimonial sobre la toma de la iglesia más tradicional de Caracas por parte del movimiento seglar "Pueblo de Dios en marcha", en reclamo de mayor participación eclesial.

Hechas ciertas salvedades históricas, "Manuel" se inscribe en esa serie temática, no hagiográfica sino crítica, sobre la condición del sacerdote en el mundo moderno: "El renegado", "La mano izquierda de Dios", "El poder y la gloria", "El cardenal", que tienen muy poco que ver tanto con las vidas ejemplares de santos ("San Ignacio de Loyola", "Molokai"), como con las sátiras anticlericales ("La mujer del cura", "El cura casado" . . .).

Para una comprensión más adecuada del problema de la censura resumimos brevemente el argumento de la película aclarando que las pocas escenas de amor tienen una presentación visual sumamente elíptica. En un pueblo del oriente venezolano, Aparicio el fotógrafo y su mujer, Alma Rosa, ven llegar a un nuevo cura, llamado Manuel. Este, al mismo tiempo que va descubriendo que el pueblo será arrasado para construir una urbanización turística, se enamora de Alma Rosa. Los constructores de la urbanización comienzan a espiar a Manuel, quien participa con los pescadores en la defensa de sus tierras, y al conocer del amor de Alma Rosa y Manuel acuden a Aparicio para destruir a Manuel y a los pescadores.

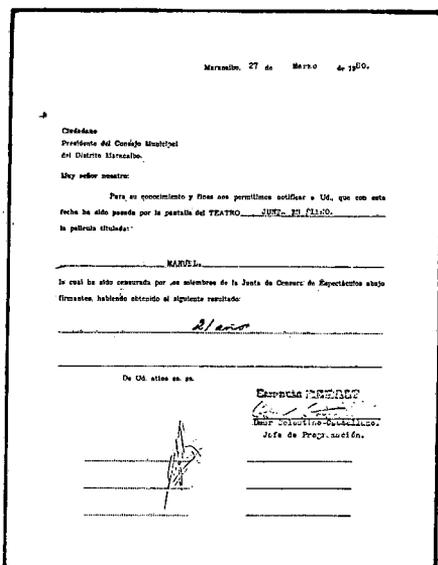
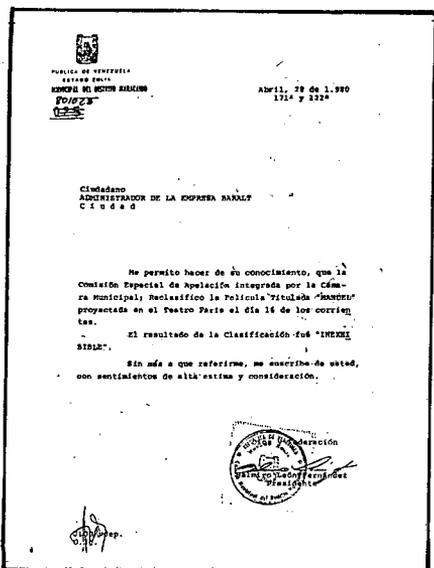
Nos encontramos con A. Anzola en las oficinas de Cine-Seis-Ocho, en uno de esos recesos de trabajo, que tienden a ser muy frecuentes, sobre todo cuando escasean los créditos.

—R: Como te indiqué el equipo de "Comunicación" se ha dado a la tarea de desentrañar ese mundo polémico de la censura y particularmente los mecanismos que operan en forma



subterránea. Prescindiendo ahora de otros tipos de constricciones políticas y militares, nos parece que el caso "Manuel" es paradigmático para analizar las presiones censoras del sector eclesial, o al menos, podemos manejar esa hipótesis para guiar nuestra conversación. ¿Cómo viviste ese proceso de ataques, reclasificaciones de la película, prohibiciones...?

- A.A.: En primer lugar las presiones nunca fueron ejercidas sobre mí; muchas de las cosas no las supe y nunca las voy a saber; las que yo supe fue porque se colaron hacia mí. Incluso en la misma conversación podré enterarme de cosas que no sabía y que naturalmente me interesan. Desconozco de presiones directas de la Iglesia como institución o de las autoridades eclesial, aunque cabría hacer una salvedad. De los obispos, por ejemplo, no tuve presiones directas, a no ser las declaraciones de monseñor Henríquez o las del arzobispo de Maracaibo.
- R: **Es decir que no fueron presiones directas sobre tu persona, sino indirectas en cuanto aparecieron publicadas en la prensa.**
- A.A.: Exacto; yo conozco más esta segunda instancia, cuando comenzaron a funcionar aquellas presiones que sí fueron de Iglesia como la del remitido de gente que se autodefinía como la Iglesia pero no eran autoridades jerárquicas.
- R: **Vamos a tratar de reconstruir en primer lugar los hechos.**
- A.A.: La película fue presentada a la prensa en una sesión a la que también asistieron sacerdotes, porque no quise hacer de esto un acontecimiento clandestino...
- R: **Como si tuvieras mala conciencia...**
- A.A.: De hecho había tenido otras presentaciones ante personas amigas, algún sacerdote, e incluso autoridades vinculadas al actual gobierno socialcristiano, en cuanto que cristianos y no en cuanto gobierno, porque sin duda les interesaba el tema. A raíz de esa exhibición la existencia de la película se hace pública, al menos para las presiones.
- R: **Ciertamente, porque el comentario del P. Cardón en el diario de La Religión es anterior al estreno; si no me equivoco del 5 de febrero.**
- A.A.: El domingo inmediatamente posterior al estreno, que fue el 13, aparece el remitido famoso, desplegado a doble página tanto en El Nacional como en El Universal con un enorme título: "¿Cine o difamación religiosa?" Precedido de una nota introductoria que alude al comentario del P. Juan Cardón, del que se saca sobre todo la referencia de las relaciones adúlteras del sacerdote, viene el listado de numerosas firmas. Ese remitido lo firman básicamente señoras, vamos a llamarlas así para entendernos, que en su mayoría no habrían visto la película. Sería interesante saber qué mecanismo operó ahí para que alguien lograra conseguir tan rápidamente esos remitidos tan grandes y en base al juicio de qué persona, o sea, quién decidió que la película era mala. Recuerdo por conversaciones con gente que trató el asunto con el P. Cardón, que este estaba implicado...
- R: **Como que habría tomado la iniciativa de mover esa operación.**
- A.A.: Otra vena interesante es la de saber quiénes financiaron ese remitido a página completa en los diarios principales o si se lo regalaron los diarios. Entiendo, por ejemplo, que la primera firma del remitido corresponde a la esposa de Ramón J. Velásquez, actual director del diario "El Nacional. Además en este diario ocurrió un incidente explosivo. Sale la película, y por una coincidencia cómica o macabra en la edición especial del aniversario del Ateneo se publican el artículo del P. Arturo Sosa, S.J. y el artículo del P. Carmelo Vilda, S.J., ambos miembros del Centro Gumilla.
- R: **El artículo del segundo, a diferencia del primero que comentaba la película, respondió agresivamente al remitido, tildando de "combo de beatas" a los firmantes, aunque, dicha sea la verdad, el P. Vilda había criticado bastante duramente tu película desde el punto de vista cinematográfico en la revista SIC.**
- A.A.: A raíz de eso hay una recontrareacción fuerte en la que se mueven, y tengo pruebas de ello, las presiones internas a los directivos de los tres diarios nacionales más importantes, que, a su vez, inciden en los críticos cinematográficos, para que no se vuelva a mencionar el nombre de la película. Este es uno de los golpes más tremendos contra la película. porque en el momento en que se estrena y durante la primera semana de cartelera la prensa queda enmudecida. Algunos creen que ese primer escándalo hizo mucho bien a la película, pero ¡mentira!. Esos señores no son unos p... , pues la película salió muy golpeada en



términos de público.

- R: **Claro, pues se rompió la continuidad informativa para la captación de público precisamente en el período en que estaba en cartelera.**
- A.A.: **Se dejó de hablar de la película, y lo único que quedó de "Manuel" fue el pequeño anuncio cinematográfico.**
- R: **Pero eso en la semana inmediata al estreno, pues posteriormente creo que se publican otros artículos . . .**
- A.A.: **No, no hay, porque creen que la película sale de cartelera, y aquel artículo que escribí yo con el título "¡Anathema sit!", corresponde al 14 de marzo, fecha en que la película ya no estaba en cartelera.**
- R: **Es decir que a partir de las primeras presiones los periódicos se pliegan a una especie de autocensura interna.**
- A.A.: **Dado lo último, creo que sí, pero hay otra cosa. Yo sé que a los distribuidores de la película les hicieron llamadas de sus círculos de amistades.**
- R: **Antes de seguir adelante, ¿recuerdas otros antecedentes de películas con temática religiosa que en el pasado hayan sido censuradas y que permitan ilustrar los mecanismos censores?.**
- A.A.: **¡Cómo no!. Por ejemplo "La Religiosa". Parece cómico, pero mi tesis de grado fue sobre la censura en torno a tres películas. Toda una premonición. Una de las tres películas era la mexicana. "Los caifanes" que pasó dos años sin exhibirse por su rareza. La segunda "La batalla de Argel" que la pararon los militares, y la tercera "La batalla de Argel" que la pararon los militares, y la tercera "La religiosa". Sin embargo mi tesis no era propiamente un análisis de los mecanismos de la censura sino un experimento metodológico. En todos los casos, y más a nivel de Iglesia, tú no puedes detectar nunca cómo funcionó la presión. Es muy extraño que los resortes se hagan públicos. Inclusive en el caso de Maracaibo, más patente, el obispo se vió enredado, pero nunca dió la cara para decir que era él.**
- R: **Por las informaciones que tenemos el mismo obispo participó en la Junta de Clasificación . . .**
- A.A.: **No. Monseñor Roa lo que exigió fue una reconsideración de lo establecido por la Junta. De hecho en Maracaibo el caso se complicó, porque la Junta clasificó la película en "C"**

Yo te voy a mostrar el acta. Entonces el obispo apela y pide que la vea otra vez la Junta clasificadora. Ahora ¿qué pasa si un obispo llama por teléfono al Presidente del Consejo Municipal?. Es indudable que tiene ese acceso al poder, y eso no queda registrado en ninguna parte. Entonces la ve de nuevo la Junta clasificadora o, mejor, de apelación, y presionada políticamente la clasifica en "D". Todavía el obispo pide que la vea el Concejo Municipal en pleno con presencia del mismo. Así que en Maracaibo quien posiblemente más veces ha visto la película "Manuel" es el obispo; como unas cinco veces y en ese pleno se declara la película INEXHIBIBLE. Pero en ningún caso, por supuesto, se dice que es la Iglesia la que ha pedido que no se pase la película. En otras ciudades como Barquisimeto, Barcelona-Puerto La Cruz, tampoco se ha pasado la película. Ahí por ejemplo, los mecanismos fueron más oscuros. Al exhibidor se lo presentan unos tipos del Concejo Municipal y le dicen que no la pase; y el exhibidor no se puede meter en un problema por una película con la prefectura o con alguien que no sabe quién es. Entonces voy yo y llamo al Presidente del Concejo Municipal y le pregunto: ¿usted prohibió la película?. Y me dice: no. Nadie sabe quién dijo que no. Y no se ha pasado porque no me la programan los dueños de los teatros. Y, en Barquisimeto por una referencia escrita a máquina de un acta se señala que sólo puede pasarse a partir de las once de la noche, siendo así que no existen funciones a esas horas. Entonces los exhibidores dicen: nosotros no pasamos la película.

- R.: **Probablemente en los Estados andinos hayan sido mayores las presiones.**
- A.A.: Fíjate que no. Por una estación de radio de Mérida aparecieron algunas referencias indicando que se aproximaba la maléfica película, bla, bla, bla . . . pero la película se exhibió. Las presiones locales según los sitios fueron diversas. A menudo los dueños de cine la ponían y la quitaban muy rápidamente. Claro que en las ciudades y pueblos del interior no se programa por semanas, sino por días. Pero aun así, se exhibe tal fecha, el día siguiente habla el párroco o el obispo o una organización "x" con el exhibidor, y ya pasado mañana sale, aunque esté anunciada en la prensa o en la marquesina . . .
- R.: **Por parte de los exhibidores mayores ¿hubo algún justificante o simplemente se excusaron con el motivo de que la película no alcanzaba las cuotas de público mínimas?**
- A.A.: No, no. Porque muchas veces ni siquiera se exhibió. Por ejemplo en Barcelona se pasó la película en una premier a beneficio del Festival de Teatro de Oriente, porque varios de los actores de las películas eran de la misma zona: Faría, España, Gasparini . . ., salidos de la Escuela de Teatro de Oriente en Barcelona. El día de la premier salen unos artículos de prensa terribles, firmados por curas, y hasta el ayudante del obispo se dedicó a decir mentiras: primero que la película se había filmado a escondidas. ¡Mentira!. Porque yo tengo una carta con fecha y todo con el permiso de Monseñor Constantino Maradei, obispo de Barcelona, dando un permiso para realizar unas tomas de "Manuel" en una iglesia. Yo hablé con el párroco, y como puedes imaginar no es fácil filmar oculto en una iglesia llena de gente con todo el aparataje y la planta eléctrica, durante varios días.
- R.: **¿No te acusaban de manipular la buena fe del sacristán?**
- A.A. Que habíamos manipulado al sacristán, que se había hecho sin permiso de la Iglesia y que engañando al sacristán y al pueblo, habíamos filmado a escondidas. Entonces, o el tipo está loco o es un tipo que tiene una moral rara, en la que por defensa de lo que él cree, puede lanzar mentiras como le da la gana.
- R.: **En otras ciudades como Maracay, según informaciones de prensa, hubo estréños en casas de la cultura u otras entidades fuera de los circuitos ordinarios.**
- A.A.: De Maracay no sabía. Pero estos días, por ejemplo, se ha pasado la película en el Colegio de abogados de Barquisimeto, donde la han podido ver algunos barquisimetanos. Pero fíjate como se multiplican los mecanismos de las presiones que una vez descartado Maracaibo programamos la película para Cabimas, Ciudad Ojeda y otros lados, y los dueños de teatro dijeron que no, porque a ellos no les convenía tener problemas con el Concejo Municipal de Maracaibo, y eso de que sus respectivos concejos son independientes, dieron otra clasificación a la película . . . pero la presión de Maracaibo es fuerte sobre las ciudades o pueblos adyacentes.
- R.: **Por lo que se ve el flujo de presión ordinario derivaría de la iniciativa camuflada o abierta del ámbito religioso o clerical con su incidencia posible en movimientos organizados de**

iglesia, y después se ejercía sobre la Concejos Municipales, más que directamente sobre los exhibidores.

- A.A.: No, y directamente también sobre los exhibidores. Lo que pasa es que cuando uno no tiene el poder, cree que éste opera de una manera distinta. Por ejemplo, no es que el obispo se esconda para actuar, pero si este estuvo ayer, supongamos en un cocktail con el gobernador, igual que yo te llamo a tí por teléfono para darte cualquier información . . .
- R.: De acuerdo, pero no son los mecanismos formales y abiertos que dependen de las Juntas de clasificación . . .
- A.A.: Hay algunas actas, que yo las tengo, como en el caso de Maracaibo. Discusiones del Concejo un tanto cómicas; pero en muchas ciudades o pueblos menores de veinte mil habitantes uno desconoce y los procedimientos son otros.
- R.: ¿No hubo algún operativo policial de decomiso o incautación de la película?
- A.A.: No. Yo tengo todas las copias. No, porque la presión fue ejercida con anticipación y particularmente sobre los exhibidores, lo que constituyó el golpe más fuerte. Como ves las formas de presión dependen mucho del criterio del presionador local. Cuando el tipo era una persona más inteligente como en el caso de Monseñor Henríquez en Valencia, él se echa su documento de una página, y nadie hizo nada por prohibir la película allí donde él es obispo, y la película en Valencia pasó sin pena, ni gloria, aunque tuvo dos semanas exitosas en cartelera, pero no pasó nada. En Caracas-tampoco hubo ningún intento de prohibir la película. Cuando la señora "X" llama a Ulivi, distribuidor de cine, y le pide que no pasen esa película, Ulivi está metido en un paquete político, porque no puede rescindir fácilmente sus compromisos, y tampoco puede decir yo no paso la película porque

Expresó Monseñor Domingo Roa Pérez

# Yo no prohibí la película "Manuel"



Monseñor Domingo Roa Pérez, Arzobispo de Maracaibo.

La exhibición de la película "Manuel", no la prohibí yo, sino una Ordenanza Municipal, dijo ayer en el aeropuerto internacional de Cuajuarito, el Arzobispo de Maracaibo, Monseñor Domingo Roa Pérez.

Monseñor Roa Pérez, quien regresaba de Caracas en horas del mediodía, fue abordado por los periodistas en está terminal aérea, para conocer su opinión sobre el problema que se había creado con la decisión tomada, entre otros por él, frente a la película "Manuel" que ataca al clero venezolano.

Yo no prohibí esa película -dijo-. Yo expuse mi criterio en virtud de la libertad de expresión que hay en Venezuela. Expuse mi criterio sobre una película que es atentatoria a la moral y al sentido religioso del país.

Ahora -agregó- yo soy partidario absolutamente de que se trabaje con el cine nacional, pero que se presenten valores que no contribuya para desorientar al pueblo. En la película "Manuel", yo presenté mi criterio como los otros se creen con derecho a exponer también su toca.

Monseñor, no cree usted que hay una contradicción? Porque la película es también una libertad de expresión del cineasta.

Peró, un momento. No es lo mismo exponer la verdad, exponer el bien y presentar cosas que son negativas, porque si llegamos a una libertad absoluta también se le podrá decir a los criminales que maten porque hay libertad y que propaguen el mal y el vicio. De manera que, la libertad está limitada también por el bien, por la verdad y por el derecho de los demás.

Monseñor, entonces definitivamente la película no podrá ser exhibida en Maracaibo?

Yo he expuesto mi criterio.

Monseñor, pero la iglesia es un poder.

No, la iglesia es en ningún poder, sino la iglesia es una expositora de una moral, de unos principios religiosos y creemos sí, que la verdad tiene también su valor y su

aceptación. La iglesia expone su criterio y el que lo quiera acoger lo acoge y el que no, puede seguir para donde quiera.

Yo creo -subrayó- que el cine nacional hay que apoyarlo, pero también el cine debe tener en cuenta lo que presente la cara limpia del país, que presente los valores, que presente su historia y que sea un estimulante para la juventud y no que se lleven a la pantalla ciertas ideas que son realmente destructivas que burullan y adulteran otros valores.

Monseñor, usted como periodista no cree que con la prohibición de esta película se esté eliminando la libertad de expresión?

Repito. Yo no he prohibido esto. Yo he apelado a unos artículos que tiene la Ordenanza Municipal y las leyes pues también son defensoras de los ciudadanos y cualquier ciudadano tiene derecho de apelar a leyes que favorecen sus condiciones personales o de Institución. Yo no soy autoridad, yo no soy de los cuerpos represivos, sino lo que yo he hecho es apelar a un artículo.

Es decir, que quien lo prohibió fue el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal haciendo uso de sus atribuciones legales y de una Ordenanza Municipal, en la cual también se establece que ciertos espectáculos que son lesivos a la moral y de los principios religiosos, pueden ser prohibidos. Tampoco el Concejo procedió arbitrariamente, él se abstuvo a una legislación existente y a unas normas que hay para los espectáculos públicos.

Monseñor, entonces la iglesia en esta oportunidad salva su...

No, no. La Iglesia ha expuesto su criterio, yo no tengo ninguna dificultad en manifestar que soy un luchador por el bienestar social, que me duele la corrupción de la juventud, que me duele que instrumentos que podrían ser escuelas, se convierten en instrumentos de desorientación. Absolutamente, yo no me lavo las manos.

llamó tal señora. Sería demasiado ridículo. Pero cuando la señora, "P" de un pueblo llama al señor González y le reclama le da lo mismo pasar una película por otra. Y no pasa nada. Además de Caracas, hay cuatro puntos cinematográficamente fuertes en el país: Valencia, Maracaibo, Barcelona, Puerto La Cruz y Puerto Ordaz. De entre ellos en Caracas y Valencia se pasó, y en los otros tres, a excepción de Maracaibo, no hay prohibición oficial. Y entonces ¿por qué no la pasan?. ¡Es terrible!.

- R.: **¿Estos exhibidores del interior no están supeditados a las decisiones o políticas del duopolio Blancica o MDF?**
- A.A.: De alguna manera sí están, y más en las salas grandes. Generalmente, aun tratándose de algún exhibidor independiente, ellos vienen con su libro de programación de cine y el dueño les pregunta: ¿qué tienen ustedes ahí?. Y los otros le dicen: el 17 pon "La Guerra de las Galaxias", el 19 pon "Manuel" . . . , y entonces el dueño salta: mejor no esa, porque parece que el párroco anda arrecho contra esa película. ¡O.K.! Pon en su lugar esta obra . . . y siguen. Ahora bien, ¿qué pensar?. ¿Ahí no ha pasado nada por las decisiones aparentemente intrascendentes o ésta es la censura y esta es la represión?. Es muy raro que ocurran esos incidentes tan ridículos como esa acta de Maracaibo, que es una vergüenza pública para los que la suscribieron.
- R.: **Hemos recorrido los hechos fundamentales y prácticamente han ido apareciendo las redes de constricciones que se van tejiendo. Otro aspecto importante sería ver cómo se ha polarizado la opinión pública, al menos tal como se ha presentado en las manifestaciones de prensa u otros medios. Tú ¿cómo visualizas ese campo de fuerzas y de grupos de referencia?**
- A.A. Hay un problema previo a ese que polarizó a la gente en pro o en contra de la censura, y es el de la incidencia de la película como tal. De hecho esa censura tuvo un éxito bastante contundente y fue una jugada brillante por parte de la Iglesia o de los opositores de la película. ¿Por qué. Porque en última instancia para mí era un triunfo producir una película capaz de suscitar reflexión y discusión, y esa posibilidad quedó truncada. "Manuel" no se produce para hacer cámara, ni nada de esa, ni siquiera es un engendro del demonio para hablar mal de la Iglesia . . .
- R.: **Además de que no es una película sensacional para sacar fácilmente plata; por el tema y el enfoque es más bien una inversión riesgosa.**
- A.A.: Esa es otra, porque mucha gente cree que uno hace ese tema porque es comercial, cuando uno está convencido de que no es tal . . . Esa película podía haber generado una cadena de discusiones abiertas a problemas fundamentales del cristianismo de hoy y no precisamente al tópico del celibato eclesástico.
- R.: **De hecho los enfoques del periodismo sensacionalista, incluido el "Séptimo día" de El Nacional derivaron hacia ahí sus comentarios, siendo así que no era aspecto fundamental del film.**
- A.A.: Ciertamente, porque la película "Jurungaba" diversos aspectos que no se presentan normalmente . . .
- R.: **Prácticamente quedaron sin desarrollarse otras dimensiones planteadas en los artículos de Otto Maduro, Marta Sosa, Arturo Sosa, e incluso del P. Ayerra, sobre la dimensión política del Evangelio, el posible reduccionismo de la religión, la religiosidad popular y sus mecanismos de resistencia etc.**
- A.A.: Y también los problemas del amor, la honestidad, y la amistad puestas en una situación crítica.
- R.: **Como decías, desgraciadamente la discusión no giró en torno a los contenidos, si se quiere objetables de la película, sino sobre la censura o no censura.**
- A.A.: Exacto, y además hay que considerar que la película sin ser ingenua, es más bien dulce, nada truculenta, la gente salía con una sonrisa.
- R.: **Desde luego no salía sobresaltada o escandalizada con los gestos que hubiera hecho pensar el remitido.**
- A.A.: Así, la película no produce la ola de escándalo prevista por algunos, porque la película no da para eso, ni estaba concebida para tal objeto.
- R.: **Por otra parte el tipo de anécdotas que anudan la trama del film, y hasta la vida en ciertos aspectos licenciosa de Manuel, que no aparecen aprobadas irrestrictamente en el film,**

constituyen datos que no espantan a nuestro pueblo. Quiero decir que han oído y hasta sospechan de cosas peores de la vida real, y en definitiva el film se sitúa en una ficción mucho más distante de la realidad que "Cangrejo" u otras películas denunciativas. No habrá, pues, proporción entre esa reacción del público y la indignación escandalizada de la posición representada por el remitido y sus simpatizantes.

- A.A.: Yo nunca he querido registrar esas listas de obispos, miembros de apostolado, señoras... aunque no deja de ser interesante. Incluso a mi mamá, que bien pudiera haber sido por su mentalidad, una señora firmante del remitido, le piden que firme, lo que me parece indignante, pues demuestra qué tipo de caridad se ejerce entre ciertas personas, pero ya te digo que no sé quienes son.
- R.: **Por las declaraciones de Monseñor Rodríguez aparecidas en "La Religión" el 21 de febrero se colige que surgió de personas sencillas y humildes, militantes del Apostolado Seglar, gente de la Legión de María . . .**
- A.A.: Total que desde el domingo anterior al estreno en una semana se reúnen unas dos mil firmas y unos 64 mil bolos que costaban la suma global de los diversos remitidos y avisos.
- R.: **Otro grupo que tomó posición, pero más bien favorable a la película o, al menos contra la censura, sería la de los críticos cinematográficos Susana Rotker, Pablo Antillano, Jacobo Penzo . . . Desde otra perspectiva, no precisamente cinematográfica, estarían la de los intelectuales interesados por el fenómeno religioso y cristiano como Otto Maduro, Marta Sosa, vinculados a sectores cristianos progresistas.**
- A.A.: Más bien cristianos políticos, como era el caso de la revista "Pueblo y liberación", que mostró una evidente simpatía hacia la película.
- R.: **En cierto sentido también estarían en esa posición los del Grupo Gumilla, que editan la revista SIC, a pesar de que enjuiciaron duramente el film.**
- A.A.: Ciertamente fueron los primeros que comentaron la película en su sección cultural, pero le hicieron una crítica que no sé si perdonársela.
- R.: **Y la crítica fue hecha por la misma persona que después se lanzó a capa y a espada en una batalla frontal contra el remitido.**
- A.A.: Pero ese artículo del jesuita Carmelo Vilda es más un ataque contra la censura, como hemos dicho anteriormente, a diferencia del comentario de Arturo Sosa, curiosamente publicado el mismo día en "El Nacional, siendo así que había sido enviado mucho antes.
- R.: **¿Se puede decir que todos los gremios te respaldaron en defensa de la exhibición de la película?**
- A.A.: Bueno, habría que ver. Sí hubo una toma de posición de la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos. No recuerdo si de la Asociación de Críticos Cinematográficos. Naturalmente en Maracaibo, donde fue declarada inexistente, se precisaron mucho más los grupos como en el caso de la Escuela de Comunicación Social con Sergio Antillano, el Cine-Club de la Universidad del Zulia, uno de los centros de mayor raigambre en el país, el Colegio de Abogados y la seccional del Colegio de Periodistas . . . Estos y otros grupos se manifestaron contra la censura. De los grupos cristianos, aun simpatizantes, una vez que había hablado el obispo era difícil esperar nada. También miembros del Concejo Municipal, que no pertenecen a COPEI (Democracia Cristiana), como algunos concejales de Acción Democrática y de la Izquierda, estuvieron en desacuerdo con la decisión y lo hicieron saber públicamente.
- R.: **En definitiva, funcionó al dominio de COPEI con la presión jerárquica. Supuesto eso, ¿crees tú que la censura varía substancialmente en los períodos de gobierno en los que hasta ahora se han alternado Acción Democrática y COPEI.**
- A.A.: Sí varía. Hay muchísima más censura, y sobre todo censura religiosa "boba" cuando gobierna COPEI. Estoy seguro que no es que se reúna la plana mayor de COPEI, pero en funcionario de rango inferior que conoce que su superior es del OPUS DEI o de los Cursillos de Cristiandad, dice: yo no permito un espectáculo, así sea de circo, si el caballo tiene que saltar sobre una cruz.

## NOTAS:

- 5, feb., 1980: artículo de P. Juan Cardón, diario "La Religión".  
13, feb., 1980: comentario de Rodolfo Izaguirre, diario "El Nacional".

- 13, feb., 1980: artículo de Marta Sosa, diario "El Nacional".  
 17, feb., 1980: remitido a la opinión pública, diario "El Nacional".  
 20, feb., 1980: artículo del P. Carmelo Vilda, "El Nacional".  
 20, feb., 1980: artículo del P. Arturo Sosa, "El Nacional".  
 21, feb., 1980: declaraciones de Monseñor Alfredo Rodríguez, "La Religión".  
 23, feb., 1980: artículo del P. Jacinto Yerra, "La Religión".  
 27, feb., 1980: remitido de Monseñor Henríquez, "La Religión".  
 14, mar., 1980: artículo de Alfredo Anzola, "El Nacional".  
 14, mayo, 1980: declaraciones del clero de Anzoátegui, "Diario de Oriente".



SESION: 24-04-80.

Secretaría- 54

amos la irregularidad existente en el Módulo de CORPORACIONADO del barrio Teotiste de Gallegos, para poner los correctivos necesarios y que al mismo tiempo se les de preferencia a los habitantes del sector, para la adquisición o compra de los bienes o artículos de primera necesidad, eso en cuanto al barrio Teotiste de Gallegos. Yo estoy aprovechando el derecho de palabra para tratar de no hablar mucho y depende de la intervención de los otros concejales; yo acabo de recibir la censura, que en virtud de Cámara Plena y a solicitud del Arzobispo de Maracaibo, se hicieron sobre la película "MANUEL" la cual fue pasada para su censura posterior, por Cámara Plena ante el Teatro Paris de esta ciudad, a dicha censura asigntimos apenas 5 concejales, los demás no eran concejales y veo con cierto asombro cuando se me pasa la censura de dicha película y está firmada por concejales que no vieron la película y en consecuencia no pueden censurar, nadie puede censurar una cosa que no ha presenciado efectivamente, de tal forma que la censura de esta película tiene que hacerse en forma directa, por lo que tuvimos la oportunidad de presenciaria, en consecuencia, están casi todos los miembros de la Cámara presentando la condición de inexistente a una película que, a mi juicio, no debe ser considerada inexistente, sino exhibible para 21 años de edad, porque ni siquiera actos pornográficos de ninguna naturaleza se exhiben en esa cinta, presumiblemente por deducción, una sola escena le permite a la mentalidad de los censuradores, la creencia efectiva de que pudo haber algún tipo de acto carnal celebrado entre el cura de la película, Manuel propiamente y una de las protagonistas de la misma, pero ni siquiera se vió el acto carnal, de tal forma, que el criterio nuestro, como fracción y los censuradores de la película que fuimos efectivamente e hicimos acto de presencia, es de exhibible para 21 años, pero yo quiero que nosotros seamos responsables y serios, en el sentido de que si no asistimos a la exhibición de esa película tenemos la suficiente responsabilidad de no firmar, porque no se asistió, no se puede censurar algo que no se ve, siquiera por aplicación referencial en este caso no surte efecto, porque para eso precisamente es la exhibición de la película misma, entonces nosotros, los dos concejales, como dos mujeres que asistimos allí, estamos votando por la exhibición a 21 años de edad de la película "MANUEL".

Hago uso de la palabra el concejal Dr. Silvestre Manzani-